



JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
Chaparral Tolima, ocho de marzo de dos mil veintidós.

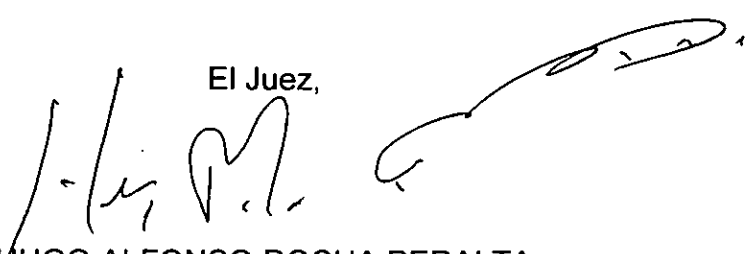
Rad: 731684003001-2021-00066-00
Proceso: EJECUTIVO SINGULAR MENOR CUANTÍA
Demandante: INGENIERIA Y SOLUCIONES IDE S.A.S ZOMAC NIT: 901.240.082-1 C.E: ingenieriaysolucioneside@gmail.com
Demandado: HOSPITAL SAN JUAN BAUTISTA E.S.E NIT: 890.701.459-4 C.E: gerencia@hospitalsanjuanbautista.gov.co

Nuevamente se señala la hora de las 0:900 A.M., del día 20 del mes ABRIL del año en curso, para dar continuidad a la AUDIENCIA ordenada en este proceso; a fin de presentar alegatos de conclusión y proferir la respectiva sentencia.

Se les advierte a las partes y a sus apoderados que la inasistencia a la misma dará lugar a la imposición de las sanciones previstas en la ley.

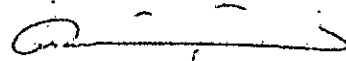
NOTIFIQUESE.

El Juez,


HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA

NOTIFICACION POR ESTADO: La providencia anterior es notificada por anotación en el estado No. 039 hoy 9 de marzo de 2022.

La secretaria,



ARCENIS RAMIREZ.